

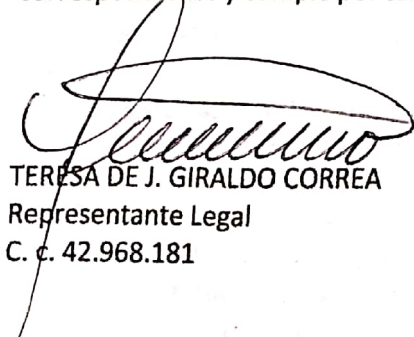
Bello, 24 de marzo de 2023

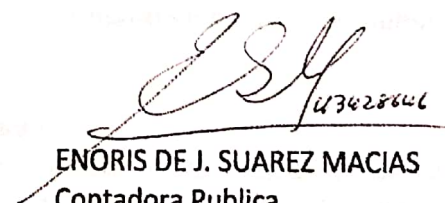
CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

En nuestras calidades de representante legal y de contador de FARMILENIO IPS DISDRIBUIDORA S A S, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros: Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales a diciembre 31 de 2022, incluyendo las correspondientes revelaciones que forman un todo indivisible con éstos, conforme a los marcos normativos contemplados en la Ley 1314 de 2009, reglamentados por los Decretos 3022 de 2013, Decreto 2420 de 2015, Decreto 2496 de 2015, Decreto 2131 de 2016, Decreto 2170 de 2017, Decreto 2483 de 2018 y Decreto 2270 de 2019. Estas normas de contabilidad y de información financiera, corresponden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas empresas (PYMES), publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB); adicionalmente teniendo en cuenta la Ley 222 de 1995, la ley 603 de 2000 y el decreto 1406 de 1999.

Los procedimientos de valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la entidad a diciembre 31 de 2022, así como los resultados de sus operaciones bajo la premisa de negocio en marcha. Además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros y de los auxiliares respectivos.
- b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones.
- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
- d. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros acorde a los hechos económicos que los originaron.
- e. No se han presentado hechos posteriores al cierre del periodo que se informa que requieran ajuste o revelaciones en los Estados Financieros o en las notas subsecuentes.
- f. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.
- g. La entidad ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406 de 1999 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
- h. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603 de 2000, declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.


TERESA DE J. GIRALDO CORREA
Representante Legal
C. c. 42.968.181


ENORIS DE J. SUAREZ MACIAS
Contadora Publica
C. c. 43428646
TP 113568-T

Calle 50 No. 52-44 Parque (Bello-Ant.) Telefax 220 27 34 cel. 3185945372
Email: ipsfarmilenio@hotmail.com Pagina Web: www.farmilenio.com